

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL AGUACHICA

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

...PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

**Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General**

**Rosember Alvarado Rodríguez
Director(a) Regional Cesar**

**Glenis Paola Galvis Ramos
Coordinador(a) Centro Zonal Aguachica**

Municipio Gamarra, fecha 18 de Julio de 2019



**BIENESTAR
FAMILIAR**

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL AGUACHICA

Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Aguachica – Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. (Temática Consulta Previa)
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



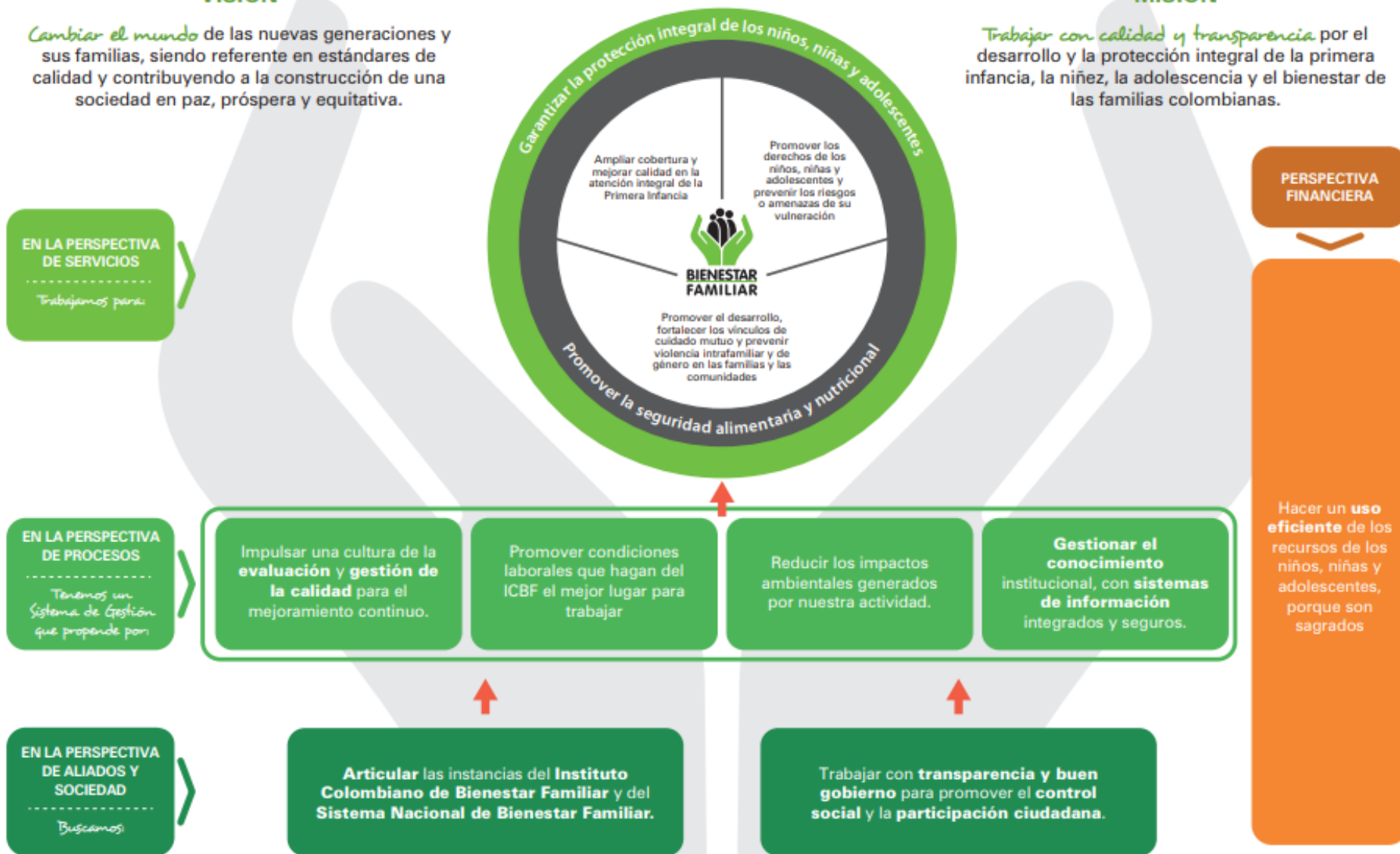
MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

VISIÓN

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

MISIÓN

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.



Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



CENTRO ZONAL AGUACHICA



Municipios de influencia	Aguachica, Gamarra, San Alberto, San Martín, Río de Oro, González, La Gloria, Pelaya, Pailitas, Tamálameque
---------------------------------	---

Funcionarios	Dic - 2018	Junio - 2019
Personal de Planta	21	22
Contratistas		13
Vacantes	0	0

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2018 - DANE	28.732	56.097	240.125
Población Sisbén	21.134	64.959	259.204



CENTRO ZONAL AGUACHICA

Horario de Atención:

Lunes a Viernes 08:00 a.m. a 05:00 p.m. (Jornada Continua)

Dirección:

Carrera 7 # 4 - 59 Piso 2
Barrio Barahoja
Aguachica CES
Colombia

Teléfono (s):

57(5) 588 51 44 - 57(5) 565 00 51
Ext: 584000

Director - Coordinador

Coordinadora: Glenis Paola Galvis Ramos
Responsable de Servicios y Atención: Kelly Katherine Torres Colmenares

Cobertura

Aguachica, Río de Oro, Gonzalez, Gamarra, Tamalameque, Pailitas, La Gloria, Pelaya, San Alberto, San Martín



**BIENESTAR
FAMILIAR**

CENTRO ZONAL AGUACHICA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	788	20.065	22.226	\$ 41.434.862.905
CONSOLIDADO ATENCIÓN	813	20.226	22.232	\$ 41.309.047.745

ABRIL - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	716	18.855	21.266	\$ 34.737.207.997
EJECUCIÓN CORTE ABRIL	715	16.687	16.715	\$ 12.352.855.841



PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	677	16.496	16.856	\$ 37.469.525.740
CONSOLIDADO ATENCIÓN	680	16.623	16.983	\$ 37.398.556.539

ABRIL - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	676	16.275	16.275	\$ 31.478.730.113
EJECUCIÓN CORTE ABRIL	676	16.275	16.275	\$ 11.871.900.751



PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Asoc. De hogares comunitarios FAMI Floridablanca	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	14	440	440	\$ 983.887.112
Asoc. De padres de familia del hogar infantil La Gloria	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	103	103	\$ 206.320.929
Asoc. De padres de familia del hogar infantil, fundación jardín Pelaya.	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	20	2.725	2.725	\$ 7.840.930.499
314,317 al 324, 326 y 330	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	148	7.100	7.100	\$ 16.257.974.826
Construyendo Tejido Social	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	6	300	300	\$ 673.224.300
497,503,508, 513.	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	30	360	720	\$ 624.888.193
488 al 496, 499 al 502,505 al 507, 509 al 512	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	460	5.520	5.520	\$ 10.580.833.180
Asoc. De hogares comunitarios del hogar infantil Pailitas	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	75	75	\$ 224.986.800
	TASA COMPENSATORIA	0	0	0	\$ 5.510.700

FAMILIAR

PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-112	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	10640	10640	10640	100%	100%	ÓPTIMO



PRIMERA INFANCIA

- Se han realizado jornadas de capacitación con madres comunitarias sobre el componente pedagógico del 100%
- Actualización de madres comunitarias en el manejo del sistema digital.
- El 99% de madres comunitarias son técnicos en P.I
- 5% de madres comunitarias ya son licenciadas.
- Mayor claridad en los manuales técnicos operativos.
- Cualificación del Talento humano CDI, DIMF, H.I
- Mayor población atendida áreas rurales (Veredas y corregimientos)

Retos:

Disminuir la tasa de población con problemas nutricionales.

Hacer mayor seguimiento a las unidades de atención.

Tener el al 100% las atenciones priorizadas.

Atender el 100% de las poblaciones rurales.

Fortalecer a los comités de vigilancia y control para brindar una atención con calidad.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA



PRIMERA INFANCIA



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	72	2.040	2.040	\$ 706.799.490
CONSOLIDADO ATENCIÓN	72	2.040	2.040	\$ 706.799.490

ABRIL - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	0	1.100	1.100	\$ 361.326.000
EJECUCIÓN CORTE ABRIL	0	0	0	\$ 0



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Unión temporal	GENERACIONES CON BIENESTAR	56	1.400	1.400	\$ 371.007.000
Unión temporal	GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR	14	360	360	\$ 129.832.740
Unión temporal	PREVENCION DE GENERACIONES CON BIENESTAR PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS RURALES	2	40	40	\$ 14.425.860



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M2-PM1-05	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en el Programa Generaciones con Bienestar	1.800	1.800	1.800	1.800	100%	ÓPTIMO



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

- Aceptación por parte de la población y de la comunidad a los diferentes programas, generaciones, entornos y estrategias AMAS.
- Se logró trabajar la prevención del embarazo en adolescentes.
- Vincula a la padres de familia en las actividades con los NNA.

Retos:

- Concientizar a la población sobre el trabajo infantil.
- La duración de programas ya que solo son por 6 u 8 meses.
- Articulación con las distintas entidades



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	1.030	2.520	\$ 851.795.578
CONSOLIDADO ATENCIÓN	1.028	2.330	\$ 851.795.578

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	1.045	3.135	\$ 951.433.760
EJECUCIÓN CORTE ABRIL	0	0	\$ 0



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Fundación Apsefacom	COMUNIDADES RURALES	0	160	468	\$ 144.819.072
Fundación Apsefacom	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	0	480	1206	\$ 432.639.360
Unimagdalena	OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN	0	290	290	\$ 205.790.562
Afromarquin	TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	0	98	366	\$ 68.546.584



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros:

- ✓ Mejoramiento o de la canasta familiar con la inclusión de hortalizas y proteínas. Participación de todos los integrantes de la familia en el cuidado de la huerta casera.
- ✓ Formación para el trabajo a 60 beneficiarios del programa TEB, en emprendimiento y elaboración de proyectos de ideas de negocios. Dos ideas de negocios formuladas y presupuestadas para su gestión ante el fondo emprender del SENA

La vinculación del adulto mayor en el rescate de la historia, costumbres, tradiciones y saberes.

- ✓ La ejecución del plan de acción programado, la participación masiva de los integrantes de las familias de acuerdo con las temáticas desarrolladas; la motivación y el interés de las familias por sobresalir y participar en todos los eventos programado.

Retos:

- ✓ Mayor articulación institucional



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES



NUTRICIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	2	106	106	\$ 378.788.941
CONSOLIDADO ATENCIÓN	2	106	106	\$ 378.788.941

ABRIL - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	2	106	106	\$ 60.200.907.
EJECUCIÓN CORTE ABRIL	2	106	106	\$ 60.200.907.

NUTRICIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ALIMENTARIO O NUTRICIONAL (CON SERVICIO COMPLEMENTARIO PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS A RIESGO Y CON DESNUTRICION AGUDA EN LA PRIMERA INFANCIA)	0	74	74	\$ 889.336
Fundación Social Don Bosco	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ALIMENTARIO O NUTRICIONAL (MODALIDAD MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO)	0	106	106	\$ 378.788.941



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NUTRICIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-26	Porcentaje de mujeres en periodo de gestación atendidas en la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo que mejoran su estado nutricional	9	0	9	0	0	CRÍTICO
PA-27	Porcentaje de niños y niñas menores de 2 años que mejoraron su estado nutricional atendidos en la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo.	17	12	17	70,6%	70,6%	EN RIESGO



NUTRICIÓN

Logros:

El ICBF enmarcado en el mapa de procesos institucional área misional de PROMOCION Y PREVENCIÓN “NUTRICION” ha lograda mejorar las condiciones de vida de vida de la población con mas vulnerabilidad dentro de las etapas del desarrollo humano como son la gestación y la primera infancia promoviendo la el mejoramiento del estado nutricional.

Retos:

Contribuir al logro de las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para el 2019 el compromiso es una reducción del 5%.



BIENESTAR
FAMILIAR

NUTRICIÓN



Capacitación en encuentros



TOMA DE DATOS ANTROPOMETRICOS.



Capacitación en encuentros



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	39	319	630	\$ 2.024.343.880
CONSOLIDADO ATENCIÓN	61	355	699	\$ 1.972.217.861

ABRIL - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	40	329	650	\$ 1.825.316.310
EJECUCIÓN CORTE ABRIL	39	306	334	\$ 480.955.090

PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
FUNDACION MENORES DEL FUTURO	EXTERNADO MEDIA JORNADA EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL	1	100	200	\$ 533.529.700
	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	9	9	9	\$ 38.446.920
	HOGAR SUSTITUTO ICBF - DISCAPACIDAD	8	11	11	\$ 30.164.910
	HOGAR SUSTITUTO ICBF - VULNERACION	16	40	41	\$ 41.834.337
CORDESCO	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	9	9	9	\$ 229.229.807
CORDESCO	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	17	45	110	\$ 516.095.368
FUNDINAJ	INTERNADO - SITUACION DE VIDA EN CALLE	0	2	2	\$ 46.076.781
FUNDACIÓN APSEFACOM	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO DE ACUERDO CON EL CONCEPTO DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	0	0	39	\$ 50.345.064
FUNDACIÓN APSEFACOM	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL VULNERACIÓN	1	139	278	\$ 486.494.974



PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	211	210	211	99,5%	99,5%	ADECUADO
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.	398	398	398	100%	100%	ÓPTIMO
M5-PM2-03	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes con permanencia menor a 12 meses bajo Protección.	20	19	20	95%	95%	ADECUADO



PROTECCIÓN

Logros:

Peticiones: 4031

- **Denuncias: 294**
- **Solicitud de Restablecimiento de Derechos: 712**
- **Trámite de atención Extraprocesal (TAE): 1049**
- **Asistencia y Asesoría a la Familia: 151**
- **Sistema de responsabilidad penal para adolescentes: 18**
- **Derecho de Petición: 1773**
- **Otras: 36**

Retos:

- **Mayor articulación con el SNBF**
- **Acciones de prevención**
- **Mayor articulación y difusión en las rutas de atención.**



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN



BIENESTAR
FAMILIAR

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (Enero – Junio)
Peticiones	1773	Información y Orientación (alimentos)	739	482
		Información y Orientación (custodia)	407	253
		Información y Orientación (Filiación)	148	85
Quejas	18	Maltrato al Ciudadano	7	3
		Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones.	3	1
		Parcialidad en procesos (inhabilidades e incompatibilidades)	3	0
Reclamos	24	Incumplimiento de Obligaciones	14	9
		Idoneidad del Recurso Humano	3	1
		Maltrato a Usuarios del Programa	3	2
Sugerencias	1	Servicio al Ciudadano	1	0
Denuncias	294	Maltrato Físico	134	0
		Maltrato por Negligencia	97	0
		Violencia física, psicológica y /o negligencia	12	82

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

Se crea una estrategia a partir de charlas, donde se explica al usuario los diferentes servicios que el ICBF les ofrece, logrando así la satisfacción del usuario en cuanto la atención brindada.

Se le da a conocer que es una sugerencia, reclamo y queja por si sienten alguna inconformidad en cuanto al servicio recibido.

Retos:

Uno de los retos es bajar el indicador de quejas y reclamos, como reflejo que el usuario recibe un servicio de calidad en todos los programas que ofrece el ICBF.

Seguir con la estrategia de charlas, ya que con estas, dinamizan la comunicación y se logra resolver las inquietudes de los usuarios.



Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias



BIENESTARINA – ALIMENTO DE ALTO VALOR NUTRICIONAL AAVN.



El ICBF produce desde 1976 un complemento alimenticio que ha beneficiado a millones de colombianos pertenecientes a la población más vulnerable: La Bienestarina® en la actualidad se produce y distribuye Bienestarina Más®, con más nutrientes, más vitaminas y más minerales



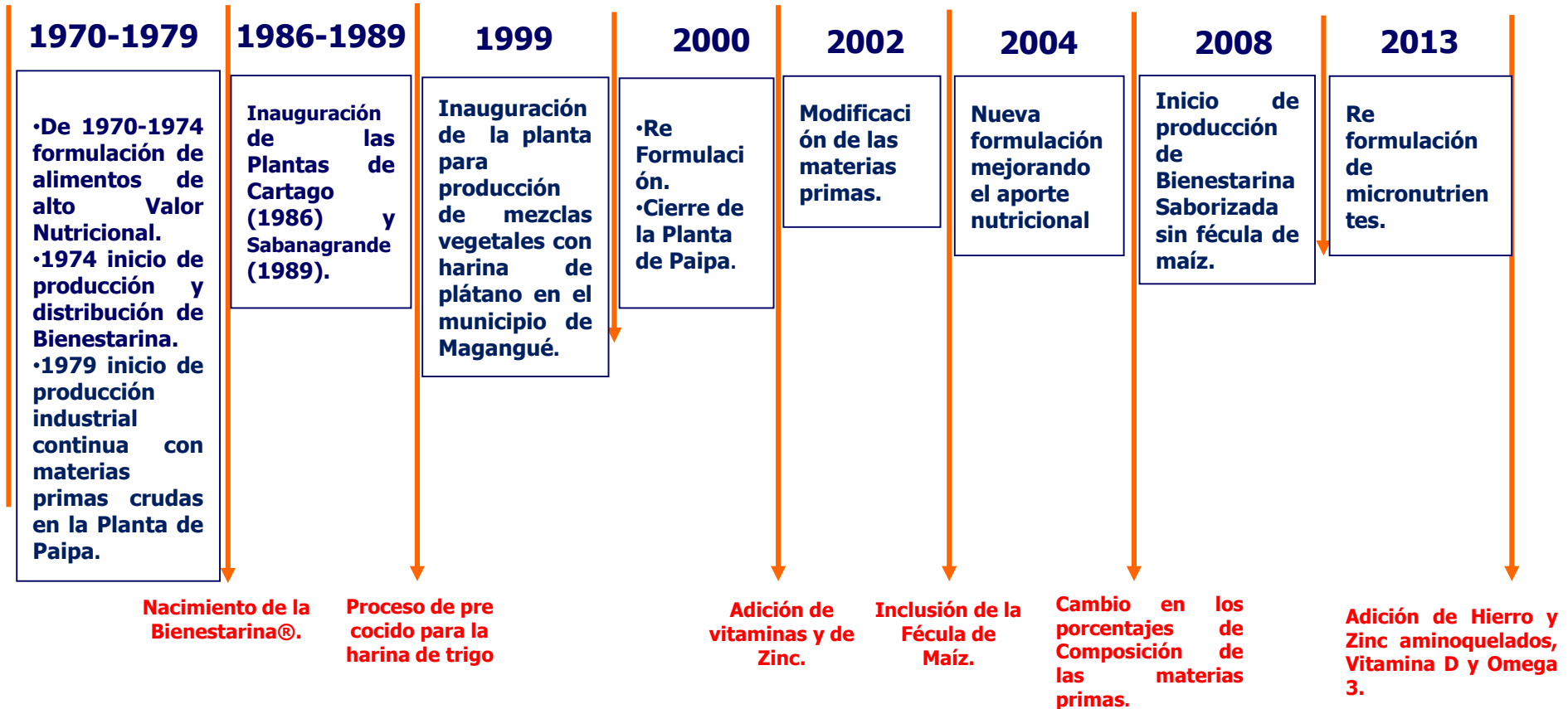
BIENESTARINA – ALIMENTO DE ALTO VALOR NUTRICIONAL AAVN.



¿Qué es la Bienestarina Más ®?

- Es un complemento alimentario de alto valor nutricional, el cual consiste en una mezcla de harinas y/o féculas de cereales (trigo, maíz), harina de soya y leche entera en polvo, con vitaminas y minerales. No contiene aditivos, ni conservantes, ni colorantes. Este producto es elaborado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF - y es entregado a la población vulnerable del País, a través de los programas del Instituto.

BIENESTARINA – ALIMENTO DE ALTO VALOR NUTRICIONAL AAVN.



Evolución Formulación y Producción de Bienestarina



BIENESTARINA – ALIMENTO DE ALTO VALOR NUTRICIONAL AAVN.

Este alimento es solo para la mujer gestante y madre en periodo de lactancia, NO suministrar al niño.

5 minerales
9 vitaminas
DHA + EPA + ALA



GOBIERNO DE COLOMBIA



Alimento para mujer gestante y madre en periodo de lactancia

PESO NETO 900 g



DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA
Su buen uso y manejo es responsabilidad de todos.

Alimento en polvo precocido a base de aislado de proteína de soya, aceite en polvo de maíz, fécula de maíz, harina de trigo, fécula de yuca, lactosuero y leche en polvo. Buena fuente de vitaminas y minerales.

El tamaño de porción establecido para el alimento para la mujer gestante y madre en periodo de lactancia es de 30 gramos, a continuación se presenta el aporte nutricional por porción:

APORTE NUTRICIONAL			% del Valor diario*
NUTRIENTE	ALIMENTO PARA LA MUJER GESTANTE Y MADRE EN PERIODO DE LACTANCIA EN 30 GRAMOS		
Calorías	Kcal	120	
Calorías de grasa	g	30	
Grasa total	g	3.5	5%
Grasa saturada	g	1	5%
Grasa polinsaturada	g	2.5	
DHA + EPA (Omega 3)	mg	13	
Ácido Alfa – Linolénico (Omega 3)	mg	13	
Grasa Trans	g	0	
Colesterol	mg	0	0%
Sodio	mg	100	4%
Carbohidratos totales	g	15	5%
Fibra dietaria	g	0	0
Azúcares	g	7	
Proteína	g	7	14%
	Vitamina A		20%
	Vitamina C		70%
	Calcio		45%
	Hierro		60%
	Vitamina D		30%
	Vitamina B1 (Tiamina)		35%
	Vitamina B2 (Riboflavina)		20%
	Niacina (Niacinamida)		20%
	Vitamina B6		20%
	Ácido fólico		70%
	Vitamina B12		15%
	Fósforo		25%
	Zinc		70%
	Cobre		15%

* Los porcentajes de Valores diarios están basados en una dieta de 2000 calorías

Actualmente se produce en las plantas de Sabana Grande (Atlántico) y Cartago (Valle del Cauca).

BIENESTARINA – ALIMENTO DE ALTO VALOR NUTRICIONAL AAVN.

Bienestarina Más®		Bienestarina Más® Saborizada	
Aporte Nutricional por 100 g		Aporte Nutricional por 100 g	
Calorías	360	Calorías	360
Proteínas	21 g	Proteínas	24 g
Grasa	3 g	Grasa	3 g
Carbohidratos	63 g	Carbohidratos	59 g
Fibra	1,3 g	Fibra	1,4 g
Calcio	800 mg	Calcio	800 mg
Fósforo	600 mg	Fósforo	600 mg
Hierro	10,5 mg	Hierro	10,5 mg
Vitamina A	3330 U.I.	Vitamina A	3330 U.I.
Vitamina C	45 mg	Vitamina C	45 mg
Tiamina (Vitamina B1)	1,234 mg	Tiamina (Vitamina B1)	1,234 mg

Niacina	12,334 mg	Niacina	12,334 mg
Riboflavina (Vitamina B2)	1 mg	Riboflavina (Vitamina B2)	1 mg
Vitamina B6	1,333 mg	Vitamina B6	1,333 mg
Ácido fólico	382,32 mcg	Ácido fólico	382,32 mcg
Vitamina B12	2,33 mcg	Vitamina B12	2,33 mcg
Zinc	10,5 mg	Zinc	10,5 mg
Vitamina D	333,33 UI	Vitamina D	333,33 UI
Cobre	0,98 mg	Cobre	0,98 mg
Ácidos Grasos Omega 3	100 mg	Ácidos Grasos Omega 3	100 mg



Fuente: ICBF. Ficha Técnica Bienestarina Más® 2014

El valor definido se encuentra dentro de los límites establecidos en la Resolución 333 de 2011. Actualmente se produce en las plantas de Sabana Grande (Atlántico) y Cartago (Valle del Cauca).



BIENESTARINA – ALIMENTO DE ALTO VALOR NUTRICIONAL AAVN.

¿Cómo garantiza el ICBF la calidad de la Bienestarina Más®?

Las materias primas son seleccionadas, las cuales cumplen los más altos estándares de calidad establecidos por el ICBF.

- En el proceso de fabricación se garantiza calidad e higiene y en él se ha minimizado el contacto de la mano del hombre con el producto.
- El estricto control de calidad garantiza el valor nutricional y la ausencia de hongos, bacterias y otros contaminantes.
- Está protegida por un empaque de alta calidad.
- Se despacha a los puntos de entrega en bultos que la protegen durante el almacenamiento y el transporte y facilitan su manipulación.
- Se distribuye en vehículos adecuados para el transporte de alimentos.
- Todo el proceso y el producto empacado, cumple con la normatividad vigente para alimentos establecidas en Colombia.



BIENESTARINA – ALIMENTO DE ALTO VALOR NUTRICIONAL AAVN.

Debe ser consumida por los beneficiarios, como parte de una alimentación balanceada y mantener hábitos de vida saludables.



Los alimentos se clasifican en seis (6) grandes grupos

- I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos; derivados.
- II. Frutas y verduras.
- III. Leche y productos lácteos.
- IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas.
- V. Grasas.
- VI. Azúcares.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

BIENESTARINA – ALIMENTO DE ALTO VALOR NUTRICIONAL AAVN.

Las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos, son la herramienta que permite orientar a la población colombiana mayor de 2 años para la adopción de patrones alimentarios saludables, que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación, teniendo en cuenta las diferencias regionales que existen en el país.

Los 9 mensajes o guías, permite a las familias tener información para hacer la elección de una alimentación saludable, así:

1. Consuma alimentos frescos y variados como lo indica el “Plato saludable de la familia Colombiana”.
2. Para favorecer la salud de músculos, huesos y dientes, consuma diariamente leche o productos lácteos y huevo.
3. Para una buena digestión y prevenir enfermedades del corazón, incluya en cada una de las comidas frutas enteras y verduras frescas.

4. Para complementar su alimentación consuma al menos dos veces por semana leguminosas como frijol, lenteja, arveja y garbanzo.

5. Para prevenir la anemia, los niños, niñas, adolescentes y mujeres jóvenes deben comer vísceras una vez por semana.

6. Para mantener un peso saludable, reduzca el consumo de “productos de paquete”, comidas rápidas, gaseosas y bebidas azucaradas.

7. Para tener una presión arterial normal, reduzca el consumo de sal y alimentos como carnes embutidas, enlatados y productos de paquete altos en sodio.

8. Cuide su corazón, consuma aguacate, maní y nueces, disminuya el consumo de aceite vegetal y margarina; evite grasas de origen animal como mantequilla y manteca.

9. Por el placer de vivir saludablemente realice todos los días al menos 30 minutos de actividad física.



BIENESTARINA – ALIMENTO DE ALTO VALOR NUTRICIONAL AAVN.

¿Cómo se debe preparar?



Considerando que la Bienestarina Más® es un alimento de alto valor nutricional y que contiene proteínas, vitaminas y minerales, es necesario prepararla correctamente.

Debe hervir por un periodo máximo de 5 minutos, para evitar que se pierdan sus nutrientes y favorecer su aprovechamiento.

Se puede preparar en sopas, cremas, postres, panes, pasteles, tortas, coladas, jugos y bebidas, entre otros.

La Bienestarina Más® es solo para consumo humano. Darle otro uso es un delito.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Compromiso	Responsable	Fecha a ejecutarse (Dentro de la vigencia)



**BIENESTAR
FAMILIAR**

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

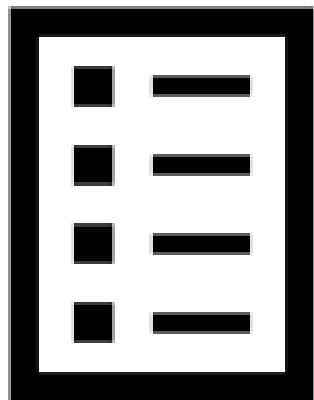
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!



BIENESTAR
FAMILIAR